# Proyecto político-pedagógico institucional de Proyecto C

Asociación Civil Redes de Pares - DPPJ 40.178

| El Proyecto  | 4  |
|--|----|
| Objetivos  | 4  |
| Vanguardia político-pedagógica                     | 4  |
| Impacto e incidencia                               | 4  |
| Acceso abierto y gratuito                          | 4  |
| Misión   | 5  |
| Visión   | 5  |
| Origen   | 5  |
| Fundamentos  | 5  |
| Filosóficos  | 5  |
| Políticos  | 6  |
| Pedagógicos  | 6  |
| Organizacionales                                   | 7  |
| Programas  | 8  |
| Programas educativos                               | 8  |
| Centro de Juego Libre (Espacio Autor)              | 8  |
| Centro de Aprendizaje Ágil                         | 8  |
| Centro Joven de Apoyo Integral                     | 8  |
| Centro de Formación                                | 8  |
| Programas culturales                               | 8  |
| Equipo de trabajo                                  | 9  |
| Sentido  | 9  |
| Roles  | 9  |
| Organización interna                               | 11 |
| Condiciones de trabajo                             | 12 |
| Condiciones de la tarea pedagógica                 | 12 |
| Participantes                                      | 14 |
| Descripción de roles                               | 14 |
| Proceso de inscripción a programas                 | 14 |
| Criterios de admisión                              | 15 |
| Normas/Acuerdos/Política de Cuidados y Convivencia | 15 |
| Aportes  | 15 |

| Compromisos                            | 15 |
|--|----|
| Vías de participación                  | 16 |
| Entrevista Personal                    | 16 |
| Reunión de familias                    | 16 |
| Comisiones especiales de trabajo       | 16 |
| -Campamentos y actividades especiales  | 16 |
| -Eventos culturales                    | 17 |
| -Financiamiento                        | 17 |
| -Mantenimiento                         | 17 |
| -Extraordinarias                       | 17 |
| Propuestas                             | 17 |
| Actividades complementarias            | 17 |
| Consejo de la Comunidad                | 17 |
| Gestión de recursos                    | 18 |
| Presupuesto                            | 18 |
| Financiamiento                         | 18 |
| Balance y transparencia                | 19 |
| Gobernanza                             | 19 |
| Resolución de Conflictos               | 19 |
| Diagnóstico                            | 19 |
| Herramientas posibles                  | 19 |
| Conversación de pares                  | 20 |
| Mediación de un tercero                | 20 |
| Mediación de un responsable            | 20 |
| Asamblea de pares                      | 20 |
| Definición de acompañantes             | 20 |
| Asamblea grupal de acompañantes        | 20 |
| Definición de coordinación de programa | 20 |
| Reunión de coordinadores               | 20 |
| Asamblea integral del equipo           | 20 |
| Definición de coordinación general     | 20 |
| Mediación con Consejo de la Comunidad  | 21 |
| Asamblea comunitaria                   | 21 |
| Intervención de Comisión Directiva     | 21 |
| Anexo                                  | 22 |
| Acuerdos de Cuidado y Convivencia      | 22 |
| Respeto de horarios                    | 22 |
| Autonomía en la llegada                | 22 |
| Agenda anual                           | 23 |
| Reuniones de familias                  | 23 |
| Alimentación/Merienda                  | 24 |

| Rol de adultes en el espacio | 24 |
|------------------------------|----|
| Adaptación de les niñes:     | 24 |
| Salud                        | 25 |
| Límites                      | 25 |
| Comunicación                 | 26 |
| Derechos de Imagen           | 26 |
| Aportes                      | 27 |

# El Proyecto

Proyecto C es una institución educativa no formal sin fines de lucro de la Asociación Civil Redes de Pares, fundada y diseñada inicialmente por German Doin, coordinada y gestionada por la Asociación Civil Redes de Pares.

Proyecto C se define como un espacio educativo independiente que sostiene una agenda dirigida a la infancia y programas de aprendizaje y desarrollo en la ciudad de Buenos Aires destinados a niñes, jóvenes y adultes para que vivan según sus necesidades, intereses y potencialidades, con un sentido de promoción integral del bienestar en salud y educación.

La Asociación Civil Redes de Pares es quien define la dirección político-pedagógica de Proyecto C y dispone una estructura de coordinación y gestión del proyecto que garantice sus objetivos. Para ello recurre a conformar un equipo de trabajo independiente de la organización, que garantice el sostén de las tareas logrando los objetivos dispuestos por Proyecto C.

# **Objetivos**

Proyecto C se plantea los siguientes objetivos a alcanzar:

## Vanguardia político-pedagógica

Investigar, desarrollar e implementar perspectivas educativas integrativas basadas en modelos educativos alternativos, innovadores, transformadores, humanistas como el aprendizaje autónomo y auto-organizado, las prácticas democráticas de gestión, la investigación y el desarrollo de proyectos, los espacios ágiles, los grupos multiedad, las perspectivas sistémicas, modelos de acompañamiento emocional, y diferentes corrientes de educación inspiradas en las pedagogías críticas, educación popular, educación activa y educación libre, que se aplican en función de las necesidades de desarrollo personales y colectivas observadas en el cotidiano.

# Impacto e incidencia

Correr los límites de lo posible en relación a los marcos regulatorios de la educación formal, abriendo caminos para que las experiencias pedagógicas innovadoras sean reconocidas a nivel social y ministerial; divulgando las prácticas llevadas a cabo, inspirando adaptaciones libres y contextualizadas de la propuesta, y formando docentes y educadores en diversos ámbitos que propicien transformaciones en diferentes sectores educativos.

# Acceso abierto y gratuito

Garantizar el acceso a una experiencia educativa integral, apostando por el derecho a una educación integral y transformadora, incluyendo en su horizonte el desafío de crear una escuela gratuita, porque entiende que solo la inclusión y el acceso universal garantizan la transformación social que las prácticas pedagógicas alternativas proponen.

## Misión

Poner en práctica una pedagogía integrativa, innovadora y transformadora que fomente el bienestar y desarrollo saludable de niñes y adolescentes, inspirada en casos exitosos de experiencias educativas alternativas de toda la región, con el horizonte claro de incidir en la transformación de la educación en Argentina.

### Visión

Buscamos construir un mundo donde la escuela sea una institución que priorice el bienestar bio-psico-social de las niñes y adolescentes; y a la vez colabore en la promoción de una cultura del cuidado, la colaboración y la transformación de la consciencia en la comunidad educativa.

# Origen

Proyecto C nace de la visión de German Doin en Enero de 2019, fruto de 10 años de investigación y práctica de formas educativas alternativas. En Marzo de 2019 convoca a un grupo de personas con proyectos pre-existentes para unirse a la iniciativa. En primer lugar convoca a la Lic. Juliana Mazza, responsable en ese entonces de Espacio Autor, una propuesta educativa de juego libre y acompañamiento respetuoso para niñes de 2 a 4 años, que surgió de la iniciativa de un grupo de familias en 2016, autodenominados en ese entonces como Giraluna. En segundo lugar, es convocada Mabel Oddone, docente jubilada de la provincia de Buenos Aires, fundadora y responsable de la Academia Encuentros Educativos en la ciudad de Moreno, una propuesta no formal con 7 años de experiencia dirigida al apoyo escolar de niñes y jóvenes. En tercer lugar, a Constanza Monie, investigadora de pedagogías alternativas y cofundadora del Espacio Educativo Ayni en 2014. Luego se convoca a un grupo ampliado de trabajo para compartir la propuesta inicial de Proyecto C, entre esas personas se encontraban Mercedes Peralta, docente particularmente interesada en consolidar un espacio de aprendizaje para sus hijas. Durante los primeros meses de 2019 se realizan diferentes reuniones de diseño y planificación, así como encuentros de juego con algunes niñes. El 20 de junio de 2019 se realizó la presentación oficial de Proyecto C en el Parque Los Andes, Chacarita, CABA, Argentina.

# **Fundamentos**

## Filosóficos

Proyecto C surge de una visión triunitaria de las pedagogías alternativas y se propone integrar los tres elementos que componen la mente: el intelecto, la emoción y el instinto en los procesos educativos. Esta visión se corresponde con distintas corrientes filosóficas milenarias como el budismo o el sufismo; y a la vez con perspectivas pedagógicas alternativas, escuelas de la psicología moderna y estudios de las neurociencias.

Desde este paradigma, Proyecto C propone una alternativa a la educación patriarcal hacia una educación para la conciencia, tanto personal como colectiva, que devenga en una nueva cultura del bienestar social fundada en la libertad, la igualdad y el apoyo mutuo.

Proyecto C entiende que no es desde una sola mirada, corriente o filosofía que se construirá una nueva cultura, sino desde una mirada integral y diversa, que combine de forma contextualizada diferentes perspectivas filosóficas, pedagógicas y políticas, siempre en pos del bienestar común.

En todo el diseño de Proyecto C se pone de manifiesto esta visión trimembrada, atendiendo a los diferentes aspectos que hacen al quehacer humano durante el desarrollo del proyecto; promoviendo un pensamiento realista que observe y atienda a las necesidades y condiciones objetivas de nuestro territorio; un pensamiento sensible, que se pregunte por los sentimientos, las emociones, las implicancias psíquicas de nuestras acciones y de lo que nos acontece; y un pensamiento crítico, que indague en las razones y complejidades que hacen a nuestra cultura y permita un desarrollo intelectual acorde las demandas del presente.

### **Políticos**

Proyecto C adopta una posición política abiertamente anticapitalista y antiautoritaria que señala e intenta separarse de las formas patriarcales de organización presentes en todas las corrientes políticas modernas, signadas por la negación del otre, la exclusión, la violencia, la humillación y la explotación.

En contraposición, Proyecto C apuesta por una política social anclada en los valores comunitarios y la garantía de los derechos fundamentales a través de la cooperación genuina y la gestión social, siempre velando por una mirada consciente en diferentes aspectos de la vida. Es así como Proyecto C suscribe a las perspectivas políticas de distribución equitativa de poder y riqueza, ecologistas, feministas y humanistas.

Proyecto C aboga por los valores de la libertad, la igualdad y el apoyo mutuo, en un equilibrio que garantice la vivencia plena de estos valores para todos, apelando al desarrollo del sentido humano, social y crítico.

# Pedagógicos

La perspectiva triunitaria también se vé reflejada en los marcos pedagógicos que ponemos en práctica en Proyecto C, a saber: educación libre, activa y popular.

Elegimos la educación libre como encuadre pedagógico básico, a partir del cual construimos y abordamos las necesidades particulares. Entendemos la educación libre como aquella que se da en un espacio-tiempo en el cual les niñes-jóvenes-estudiantes pueden elegir en libertad y autonomía donde estar, que hacer, que aprender y qué no aprender dentro de un encuadre cuidadoso con reglas claras. Este elemento es común a todos los grupos y

propuestas de Proyecto C, partiendo de la idea de que cualquier actividad de aprendizaje que sucede es elegida y construída en un vínculo desde el deseo y la intencionalidad.

La educación libre también nos proporciona la visión del aprendizaje para toda la vida y el aprendizaje intergeneracional a través de una modalidad no graduada. Este elemento es fundamental para que se den procesos de aprendizaje e intercambio no planificados ni estratificados.

En segundo lugar, nos apropiamos de criterios y dispositivos de las educaciones activas, donde quien aprende toma un rol fundamentalmente activo en el proceso. Así los aprendizajes se dan vivencial y prácticamente, la creatividad y la creación ocupan lugares centrales; los procesos didácticos no son meramente orales, aunque pueden serlo, sino que buscan ser fruto de una construcción del conocimiento.

La educación activa nos inspira en la construcción de ambientes preparados para el aprendizaje, tomando elementos de distintas disciplinas que garanticen el espacio propicio para el despertar de la curiosidad y la posibilidad de interacción concreta con elementos que posibiliten el descubrimiento y la abstracción.

En tercer lugar, la educación popular nos ofrece un horizonte político-pedagógico que otorga sentido a la experiencia de aprendizaje. Apelamos así, a una construcción colectiva del conocimiento, reconociendo la complementariedad del otro diferente en el proceso, así como la diversidad y riqueza de los saberes populares de la comunidad.

Finalmente la educación popular también nos conecta con un aprendizaje real y contextual, donde las necesidades y emergentes del territorio y la comunidad están siempre presentes y listos para dar sentido social a lo que aprendemos.

# Organizacionales

Integramos dentro de las formas de organización una estructura donde conviven formas auto-organización, horizontalidad y jerarquías. Cada persona, equipo y programa tiene autonomía y libertad de gestión en un marco de acuerdos colectivos con los pares, que a su vez se enmarcan en los objetivos y perspectivas institucionales.

Nos organizamos en círculos concéntricos de acuerdo a sus objetivos, conscientes de sus límites y responsabilidades, así como coherentes con la estructura general del proyecto.

Esta forma de organización remite a un cambio de paradigma donde el rol de la coordinación no es dirigir, sino cuidar de las necesidades de los diferentes participantes del proyecto, priorizando a les niñes-jóvenes-estudiantes, al equipo de trabajo y a las familias beneficiarias.

Es el objetivo del Proyecto lograr una organización ágil, donde la comunicación transparente, abierta y respetuosa cotidiana, conduzca a una gestión saludable de las actividades.

# **Programas**

Proyecto C ordena su propuesta en programas educativos no formales, programas culturales, programas económicos y programas sociales que abordan de diferentes maneras sus objetivos. Estos programas conectan y enlazan con la infancia y adolescencia diferentes áreas del quehacer humano, desde la cultura y la educación, hasta la salud mental, la alimentación y la ecología.

Estos programas pueden ser permanentes, esporádicos, o con un tiempo delimitado. En el presente documento describimos los programas permanentes y esporádicos.

## Programas educativos

Son tres programas educativos no formales y complementarios para niñe y adolescentes; y un programa para adultes. Estos programas son permanentes y se caracterizan por tener un cupo limitado, grupos de participantes sostenidos y un proceso de inscripción anual.

## Centro de Juego Libre (Espacio Autor)

Espacio de juego libre, exploración artística y acompañamiento respetuoso para niñes de 30 meses hasta los 6 años de edad inclusive.

# Centro de Aprendizaje Ágil

Espacio de aprendizaje libre, talleres autogestionados y desarrollo de proyectos en convivencia democrática para niñes de 6 a 12 años.

# Centro Joven de Apoyo Integral

Espacio de encuentro y acompañamiento a adolescentes y pre adolescentes con premisas de la educación libre y la educación popular para jóvenes de 12 a 18 años.

#### Centro de Formación

Espacio de formación para adultes en perspectivas educativas alternativas desde la mirada pedagógica integrativa de Proyecto C.

# Programas culturales

Son diversos programas culturales complementarios, sean permanentes o esporádicos, que se propone acompañar y alentar los movimientos sociales que se dan entorno a la transformación educativa, políticas de cuidado y el buen vivir a través del juego, la exploración y el arte. Los programas se caracterizan por ser integrales, inclusivos y multiedad y se organizan en áreas temáticas. Hasta diciembre de 2021 no se desarrolló esta área del proyecto.

# Equipo de trabajo

## Sentido

En cuanto al equipo de trabajo, Proyecto C busca construir una estructura que promueve y valora distintos aspectos de la participación en el equipo que son determinantes para el proyecto e inciden en la conformación de los equipos. En este sentido identificamos y ponemos en valor 3 formas de compromiso:

- 1. **Compromiso con la tarea:** Acompañamiento pedagógico, actividades, innovación y apertura en el diseño de las propuestas, resolución de conflictos, vinculación y cuidado de las personas del equipo, beneficiarias de los programas, participantes.
- 2. **Compromiso con la formación personal:** Participación en instancias de formación especial en espacios internos y externos, participación activa en supervisiones, y en propuestas de desarrollo y trabajo personal sugeridas por el proyecto.
- 3. Compromiso con el proyecto político-pedagógico: Interés e involucramiento en el desarrollo del proyecto y en su continuidad, colaboración activa en la búsqueda de sus objetivos. Involucramiento en las actividades sociales/culturales del proyecto, colaboración en las acciones de recaudación de fondos, participación en los espacios de reflexión sobre la situación del proyecto o su futuro, interés o cercanía en las instancias institucionales del proyecto.

Estos aspectos son condición fundamental para hacer parte del equipo de trabajo, priorizándolos en el orden aquí presentados, considerando el compromiso con la tarea y con la formación personal condiciones excluyentes y el compromiso con el proyecto político-pedagógico una condición no excluyente.

## Roles

Para garantizar las tareas el equipo se organiza en roles con distintas responsabilidades: coordinación general, coordinadores de programas, coordinadores de áreas, acompañantes, asistentes/auxiliares/colaboradores, eventuales, voluntarios. Las responsabilidades de cada rol son las siguientes:

- Coordinador/a general: Diseño, gestión, planificación del proyecto político-pedagógico institucional, coordinación de equipos y programas para garantizar los objetivos del Proyecto, acompañamiento de los diferentes miembros del equipo de trabajo, formación y transmisión de la visión pedagógica integral.
- 2. Coordinadores de programas: Coordinación integral del programa, elaboración del diseño pedagógico del programa adaptando los criterios del proyecto institucional. Coordinación y acompañamiento de los miembros del equipo de trabajo, seguimiento de procesos individuales desde una terceridad y con posibilidad de mayor distancia, acompañamiento del equipo y las familias. Promover espacios de toma de decisión colectiva con todo el equipo y a su vez asumir la decisiones independientes cuando los emergentes lo requieran, aplicando los criterios de todo el proyecto y adaptándose a cada caso. Construir un vínculo de confianza y comunicación entre los miembros del equipo y en enlace con el resto del Proyecto.

Cada coordinación de programa determina el estilo, modalidad y formas de acompañamiento de forma autónoma, adaptando la mirada integral del Proyecto a las características del programa (edad, perfil de formación, perspectivas pedagógicas, necesidades comunitarias, identidad) y en conversación con la coordinación para situaciones extraordinarias o que así lo requieran. La coordinación del programa es el primer responsable de la relación con las familias y participantes.

- 3. Coordinadores de áreas: Realizan tareas de gestión, asesoramiento, acompañamiento y coordinación específica de distintas áreas que atraviesan transversalmente al Proyecto e involucra/afectan a todos los espacios y grupos, a saber: programación, acompañamiento psicopedagógico, formación, proyectos especiales, comunicación, administración. No tienen injerencia dentro del quehacer interno de cada programa, pero si enlazan, resuelven, diseñan y sostienen acciones que acompañan a los programas, grupos y acciones integrales del proyecto.
- 4. Acompañantes estables: Acompañamiento cotidiano de les participantes de cada programa existente: niñes, jóvenes, adolescentes, educadores en formación, asistentes, xadres gestantes, etc. Cumplimiento del proyecto político-pedagógico institucional y propio del programa en el que se encuentran. Participación activa en reuniones de trabajo del programa para la reflexión cotidiana, reuniones del proyecto, así como reuniones extraordinarias emergentes. Acompañamiento extraordinario en reuniones con familias para casos particulares cuando la situación lo amerite o bien en reuniones grupales cuando se requiera. Responsabilidad y cuidado del espacio y encuadre durante los encuentros presenciales y virtuales. Compromiso de reflexión sobre sus procesos y rasgos personales y su propia historia que inciden en las intervenciones cotidianas. Registro cotidiano de los procesos de los participantes. Disponibilidad para asistir a las reuniones de familias individuales o colectivas cuando sea necesario.
- 5. **Asistentes / Auxiliares**: Responsables de acciones específicas que acompañan al proyecto o a los programas según las respectivas coordinaciones lo requieran (tareas de limpieza, mantenimiento, comunicación, cocina, contabilidad, etc.) así como aportes especiales a los programas con actividades recurrentes.
- 6. Eventuales: Participantes eventuales o por un tiempo limitado que acompañan con necesidades o ofrecen actividades a cada programa o al proyecto general (arte, ciencia, movimiento, yoga, meditación, fotografía, carpintería, etc.). También son eventuales quienes asisten al proyecto para realizar formaciones con el equipo y supervisiones.
- 7. **Especialistas externos:** Profesionales o personas con experiencia en un campo en el que se requiera asistencia, asesoramiento, supervisión, formación, que realizan brindan ese servicio en un periodo tiempo limitado extraordinario, con o sin una frecuencia, pero que no hacen parte del equipo cotidiano del proyecto.
- 8. **Colaboradores / Observadores voluntarios:** Participantes eventuales que asisten con el fin de observar la dinámica del proyecto, formarse, y poner en práctica su formación, así como ofrecer su tiempo para el proyecto sin remuneración económica. Estas personas no tienen roles de responsabilidad con niñes, pero si deben adecuarse a las normas y acuerdos para participar.

# Organización interna

Se promueve la construcción de una estructura de organización colectiva en cada instancia para llevar adelante las actividades y programas, fomentando el debate, la deliberación, el acuerdo y el consenso, aunque reconociendo la responsabilidad de cada rol y priorizando los criterios de las personas más involucradas en cada caso según sus responsabilidades.

Se realizan reuniones regulares donde se planifican y organizan las actividades y acompañamientos a desarrollar en cada caso. A saber:

- 1. **Diarias Acompañantes:** Conversaciones breves de planificación antes de las actividades y posteriores entre quienes sostienen el cotidiano de cada programa, con una duración probable de entre 10 y 30 minutos (La frecuencia y duración quedará a juicio de los acompañantes de programas).
- Semanales Programa: Reuniones del equipo de cada programa para evaluar y planificar la semana, con o sin la participación del coordinador de programa según requiera, con una duración estimada de entre 1 y 4 horas, según el caso (La frecuencia y duración quedará a juicio de los coordinadores de programas).
- 3. Quincenales Coordinadores: Reuniones entre todos los programas frecuentes con los coordinadores de programa, coordinadores transversales si se los requiera y coordinación general para compartir avances, intercambiar miradas y planificar acciones conjuntas, con una duración estimada entre 1 y 4 horas, según el caso. (La frecuencia y duración quedará a juicio de los coordinadores de programas y la coordinación general)
- 4. Mensuales Equipo: Reuniones entre todos los miembros del equipo de todo el proyecto para compartir avances, formación, novedades, fraternizar y motivar el desarrollo del mismo. Estas reuniones también son instancias ideales para la formación integral del proyecto ya sea con el equipo interno, como con asesores eventuales.
- 5. Extraordinarias: Reuniones entre todos los miembros del equipo de todo el proyecto para comunicar cambios importantes o definiciones que requieren del apoyo o manifestación del equipo. Podría convocarse a la comunidad de familias o a miembros de la asociación civil en caso de requerirse (La frecuencia y duración quedará a juicio de los coordinadores de programas y la coordinación general).

El espíritu colectivo y autónomo del proyecto abre la posibilidad de que cada grupo (auxiliares, acompañantes, coordinadores) definan de forma autónoma entre pares aquellos cambios y acciones de apoyo mutuo según el caso (cambios de días, planificacion de actividades, intercambio de responsabilidades) siempre y cuando no pongan en riesgo los objetivos del programa y del proyecto.

Si alguien no puede cumplir una responsabilidad, por el motivo que sea, se organiza con sus compañeros de rol los reemplazos, o bien se consulta con la coordinación de cada programa para organizar reemplazos con compañeres de roles distintos.

# Condiciones de trabajo

Es el objetivo del proyecto poder consolidar una estructura presupuestaria que permita garantizar cada vez las mejores condiciones laborales posibles. Para lograr el equilibrio entre compromiso, experiencia y formación, toda persona que preste servicios al proyecto deberá firmar con la Asociación Civil Redes de Pares un contrato de locación de servicios como trabajadores independientes que ofrecen el servicio que el proyecto requiera en cada caso.

- 1. En cada contrato se fijarán los valores por el pago de servicios de todo el semestre, acordando fechas aproximadas de pagos, adelantos y facturación. El mismo se re-evaluará cada 6 meses según los cambios económicos de la organización, los roles asignados y la economía local/nacional.
- Siempre se buscará equiparar los ingresos de todo el equipo de trabajo según sus roles y responsabilidades en un mismo valor/hora para todos por igual, teniendo en cuenta la carga horaria extraordinaria de roles de mayor responsabilidad.
- Toda remuneración de honorarios será efectuada contra entrega de una factura que indique la tarea realizada. Aquellas personas que no tengan un contrato de locación de servicios con la organización serán considerados voluntarios y no podrán recibir una remuneración por sus servicios prestados.
- 4. Los programas funcionan durante todo el año, ofreciendo actividades sostenidas entre los meses de Marzo y Diciembre. El proyecto establece al menos 2 semanas de receso por semestre además de los feriados y días festivos, sin afectar la remuneración. Dentro de los contratos se incluyen las semanas de trabajo para formación y planificación anual, así como la creación de programas complementarios de verano. La prestación de servicios en estos programas complementarios no es condición ni obligación.
- 5. Apelamos a una construcción de cultura de trabajo solidaria, donde tanto la organización es consciente de la importancia de la remuneración y reconocimiento del trabajo y la entrega del equipo, a su vez que el equipo reconocer la el carácter autogestivo de un proyecto social sin fines de lucro incipiente en sus primeros años; valorando el compromiso y las distintas formas de trabajo voluntario de todos los actores involucrados, desde la coordinación general hasta los miembros de la comunidad.
- Cualquiera de las partes puede finalizar la relación de prestación de servicios sin expresión necesaria de causa o fundamento, sin preaviso aunque se agradecerá un aviso de un mes de la parte solicitante.

# Condiciones de la tarea pedagógica

Proyecto C propone un acompañamiento profundo en los programas que requiere de ciertos compromisos por parte del equipo de trabajo. En ese sentido todos los miembros del equipo, las diferentes instancias de coordinación y la asociación se comprometen a lo siguiente:

1. Ofrecer un acompañamiento cuidadoso para con los participantes de los programas que reconoce sus historias personales, deseos, miedos, conflictos

personales, familiares, interpersonales, limitaciones, condicionamientos, en pos de un desarrollo saludable y una búsqueda de bienestar psico-bio-emocional, comprendiendo que eso implica abordajes con criterios comunes pero características particulares.

- 2. Garantizar y fomentar en el espacio y fuera del mismo con los compañeros, un clima de trabajo y relación saludable, honesto, ameno, y a la vez transparente evitando el prejuicio y comprendiendo que la autenticidad, la diversidad de perfiles e identidades, los conflictos y diferencias de opiniones son parte del proceso de acompañamiento propuesto por el proyecto.
- 3. Estar abiertos y disponibles para realizar procesos de reflexión personal y grupal que nos lleven a procesos de deconstrucción personal, autoconocimiento, consciencia y revisión de nuestras historias pedagógicas y vinculares que condicionan nuestro acompañamiento. De la misma manera poder dedicar tiempo a procesos de formación, instancias extraordinarias que complementan la formación de cada uno hacia una perspectiva integral.
- 4. Abrir y compartir con el grupo todo tipo de conflictos, malestares o emergentes en los que no se esté encontrando resolución individual o grupal; confiando en que la premisa de que el grupo sostiene cuando las individualidades no logran hacerlo; y que eso es parte de la propuesta del espacio.
- 5. Respetar al máximo posible la confidencialidad de las conversaciones con participantes de los programas, otres integrantes del equipo, o familias; sabiendo que de ser necesario, es importante compartir con el equipo en sus diferentes escalas informaciones que pueden ayudar al acompañamiento o cuyo desconocimiento podría poner en riesgo los objetivos del proyecto. En caso de que se requiera compartir estas informaciones con miembros del equipo o familias, se hará con el cuidado que se merece en cada situación. En caso de que se requiera compartir estas informaciones fuera del proyecto, solo se hará en clave de experiencia clínica para el estudio y reflexión, omitiendo referencias personales que puedan exponer a las personas involucradas.

# **Participantes**

## Descripción de roles

- Estudiantes: son participantes directos de los programas, quienes asisten a las actividades regularmente, están en relación y vínculo directo con los educadores, talleristas y acompañantes. Su bienestar es la prioridad principal del proyecto.
- 2. Familias: son participantes indirectos de los programas, familiares directos, tutores legales, representantes o personas de confianza que participan del seguimiento y acompañamiento del proceso de les estudiantes en cada programa. Participan de las reuniones de familias con les coordinadores, mantienen reuniones o entrevistas presenciales, y asumen los compromisos de sostenimiento de la propuesta.
- Comunidad extendida: actores del territorio cercano, amigues del espacio o de las familias que participan activamente con la propuesta, en programas especiales o actividades culturales extras.
- Participantes eventuales: son participantes directos de los programas esporádicos o programas culturales de frecuencia no diaria o regular.
- 5. **Público:** son participantes de actividades eventuales.
- 6. **Visitas / invitades:** son personas interesadas en conocer la propuesta y asistir eventualmente a observar la dinámica cotidiana de los programas.

# Proceso de inscripción a programas

- 1. La inscripción se realiza en forma virtual, registrándose con todos los datos en la planilla de pre-inscripción en el sitio web.
- 2. Dependiendo la cantidad de interesados se realiza una conversación telefónica o reunión de presentación grupal, en la que se describe la propuesta.
- 3. Reunión individual que cada familia tendrá con la coordinación donde se acordará la forma, frecuencia, y duración del compromiso de participación, así como las formas de colaborar con el proyecto. En esta reunión la familia tendrá la posibilidad de agotar sus dudas e inquietudes sobre el programa, así como la oportunidad de compartir toda la información familiar necesaria para garantizar el acompañamiento integral que se propone el programa (historia personal, composición familiar, expectativas o intereses especiales, características personales y de la dinámica familiar significativas).
- 4. La familia confirma su participación firmando digitalmente la lectura del Proyecto Institucional y los acuerdos de convivencia; e ingresando a los respectivos grupos de cada programa según corresponda.

Entendemos la participación en el proyecto como una elección explícita de este encuadre de trabajo y una elección mutua entre el equipo de trabajo y el grupo familiar interesado. En caso de cambiarse una de estas condiciones, se comunicarán a todos les participantes y en caso de ser necesario se realizarán reuniones para reevaluar la continuidad en el programa o bien el fin de la participación.

## Criterios de admisión

- 1. Se priorizará a quienes tengan hermanos/as o familiares directos en otros programas de Proyecto C, ya sea beneficiarios o miembros del equipo.
- 2. Se priorizará a aquellos grupos familiares que hayan manifestado mayor compromiso, interés y/o necesidad de participar en el programa en cuestión.
- Se priorizará a grupos familiares derivados o sugeridos por instituciones públicas o de reconocida trayectoria en el acompañamiento infantil que recomienden el trabajo de Proyecto C.
- 4. Se priorizará el ingreso por orden de pre-inscripción.

# Normas/Acuerdos/Política de Cuidados y Convivencia

Se trata de un documento que contiene las normas y acuerdos de convivencia dentro del espacio, y durante la participación en un programa que garanticen el normal y saludable desarrollo de la propuesta psicopedagógica. Este documento se actualiza y renueva todos los años y su contenido es fruto de la observación y evolución de los grupos de participantes y familias en relación con las condiciones actuales de la propuesta.

Su lectura y firma es condición de participación en los programas ofrecidos por Proyecto C.

## **Aportes**

Mientras las actividades no logran financiarse integralmente con donaciones, fondos públicos o iniciativas autogestionadas, se solicita a las familias participantes un aporte mensual mensual a la Asociación Civil que se reevaluará cada 6 meses coincidiendo con la reevaluación de los honorarios del equipo de trabajo.

Solicitamos el compromiso de aporte los 12 meses del año de forma tal que garantice un flujo de trabajo ininterrumpido del equipo, esto es entre los meses de enero y diciembre. Los aportes de Enero y Febrero corresponden a un aporte matrícula que hace posible la inversión en materiales, recursos y formación anual. El aporte desde Enero es condición para confirmar la vacante.

# Compromisos

Es responsabilidad de las familias acompañar el proceso individual y grupal que atraviesan su hijo/a. Para esto se trabaja en conversación tanto con el equipo de acompañantes como con la coordinación.

Las familias que desean participar en el proyecto tienen la responsabilidad de:

- 1. Conocer y adherir a la visión psico-pedagógica del proyecto, así como la política de cuidados y convivencia de todo el proyecto y sus programas.
- 2. Involucrarse en las actividades y propuestas de cada programa de Proyecto C.
- 3. Asistir a las reuniones programadas individuales y grupales.

- 4. Tomar una posición activa y reflexiva antes las recomendaciones y sugerencias que se les realizan desde el equipo, implicando un involucramiento personal y familiar interno
- 5. Participar activamente en tareas requeridas para que toda la comunidad de aprendizaje pueda sostenerse.
- 6. Apoyar la participación autónoma de les niñes en las actividades, comprendiendo que no necesariamente incluyen la participación de las familias, salvo excepciones de adaptación que se conversarán con los equipos de coordinación según cada caso.
- 7. Comunicar inquietudes, malestares o dudas al equipo de coordinación cuando surjan.

# Vías de participación

#### Entrevista Personal

Las familias pueden solicitar reuniones al equipo de coordinación del proyecto o de cada programa cuando lo requieran. Este es el primer medio de comunicación o intercambio de inquietudes, dudas o sugerencias de las familias. El proyecto se propone la realización de al menos 1 reunión personal con las familias por año.

#### Reunión de familias

El proyecto se propone sostener una agenda de reunión mensual con las familias para intercambiar procesos, experiencias, compartir inquietudes o transmitir informaciones valiosas para el acompañamiento de sus hijes. Esta agenda será anunciada al comienzo del ciclo anual para que cada familia disponga del tiempo para organizarse. Las reuniones pueden involucrar a las familias de un mismo programa como a las familias de todo el proyecto, según posibilidades de agenda, temática, etc.

Estas instancias no son espacios asamblearios ni de toma de decisiones. Lo que no quita que ante situaciones que lo requieran el equipo de coordinación pueda consultar con las familias sobre sus opiniones, ideas o preferencias ante una situación dada. Sin embargo, las familias no están involucradas en la toma de decisiones del proyecto político-pedagógico institucional.

#### Comisiones especiales de trabajo

Grupos de familias y miembros del equipo reunidos para organizar y resolver necesidades específicas regulares o extraordinarias del proyecto:

#### -Campamentos y actividades especiales

Realización de campamentos con familias, salidas o viajes, visitas espacios. La organización de estas actividades pueden ser asumidas por un equipo de familias cuando representen un trabajo de organización inabarcable por parte del equipo.

El campamento de toda la comunidad durante un fin de semana es una actividad de vital importancia que se espera pueda suceder al menos 2 veces al año.

#### -Eventos culturales

Organización y realización de eventos con espectáculos artísticos variados que permitan el encuentro de la comunidad, la celebración, así como una fuente extraordinaria de ingresos al proyecto para inversiones postergadas.

#### -Financiamiento

Grupo de familias comprometido con el sostén de acciones que busquen mejorar y asegurar nuevas fuentes de financiamiento, como campañas de donaciones, membresías, aplicaciones a fondos, etc.

#### -Mantenimiento

Los espacios de Proyecto C están en proceso constante de mantenimiento que es realizado en lo posible con trabajo voluntario. Este es un campo propicio para la colaboración activa de las familias y el involucramiento con el espacio y la comunidad.

#### -Extraordinarias

Comisiones con objetivos diversos que pueden tener sentido de manera aislada según el momento, contexto o necesidades especiales, ya sea la búsqueda de recursos específicos, espacios nuevos, acciones no contempladas, viajes de larga distancia, entre otras.

#### Propuestas

Las familias pueden proponer a les coordinadores de los distintos grupos actividades especiales que estén dispuestos a sostener: talleres regulares, eventuales, espectáculos, actividades extra, sugerencias de materiales, recursos, etc.

#### Actividades complementarias

Proyecto C tendrá una agenda de actividades complementarias a los programas, grupos de reflexión, talleres, espacios de formación. Las mismas están abiertas y se alienta la participación de las familias de la comunidad.

#### Consejo de la Comunidad

Proyecto C promueve la conformación de un consejo integrado por familias, equipo y miembros de la comunidad para abordar cuestiones que se encuentren por fuera de los marcos establecidos mientras no sean competencia de la Asociación Civil. Por ejemplo: acciones en territorio, manifestaciones políticas, actividades extraordinarias, cambios en las políticas internas de cuidados, etc.

Este consejo espera la participación de al menos 1 representante cada 10 grupos familiares.

# Gestión de recursos

## Presupuesto

El presupuesto de Proyecto C consta de varias áreas que se presentan a continuación en orden de prioridades. Este orden se refleja en los porcentajes asignados y es el mismo que se utiliza a la hora de asignar fondos en situaciones de déficit, es decir, cualquier recorte presupuestario comienza a realizarse primero desde servicios externos y sólo en última instancia, en caso de ser necesario, se realizarán recortes en el presupuesto para el equipo de trabajo.

- 1. **Equipo de trabajo:** Honorarios del equipo de trabajo estable de Proyecto C, dedicado al sostenimiento de los programas o necesidades de frecuencia sostenida.
- 2. **Instalaciones:** Alguiler, gastos de mantenimiento, refacciones, inversiones edilicias.
- 3. **Materiales:** Adquisición y mantenimiento de materiales pedagógicos, recursos didácticos, lúdicos, o de uso común del espacio, insumos de renovación cotidiana o combustible. Se buscará sostener una inversión mensual aproximada en un 5% del total de ingresos de ser posible.
- 4. **Servicios básicos e impuestos:** Incluyen los servicios públicos como agua, electricidad, alumbrado, barrido, limpieza, internet, seguros (incendio, responsabilidad civil, accidentes personales), cobertura médica de emergencias, gastos administrativos fijos, cargas impositivas resultantes de la actividad.
- 5. **Servicios externos:** incluyen aquellos servicios no imprescindibles con frecuencia regular pero necesarios eventualmente (servicios de reparaciones eventuales, formaciones del equipo de trabajo, honorarios de talleristas especiales, honorarios de profesionales en asesoramiento legal, contable, administrativo, psicológico).
- 6. **Actividades especiales:** inversiones extraordinarias en actividades especiales como viajes de formación, salidas recreativas, campamentos, etc.

#### **Financiamiento**

Proyecto C apela a 3 orígenes de fondos distintos para cubrir la estructura presupuestaria. Los mismos se corresponden con 3 estrategias diferentes que pueden convivir. Es objetivo del Proyecto C que las 3 fuentes de fondos sean equilibradas, de tal manera que no se dependa exclusivamente de una sola fuente de ingresos para el sostenimiento integral del proyecto.

- Financiamiento externo: Búsqueda y gestión de fondos públicos a través de programas estatales que ayuden a cubrir total o parcialmente programas o actividades del proyecto; así como fondos provenientes de organizaciones externas a Proyecto C, como ONGs u organismos internacionales interesados en solventar los programas del proyecto.
- 2. **Autogestión:** Gestión de fondos dentro de la comunidad de beneficiarios y participantes de Proyecto C, ya sea a través de compromisos de aportes sostenidos, actividades productivas y/o actividades culturales de recaudación de fondos.

 Donaciones: Campañas de pequeños y grandes donantes que de forma aislada o sostenida donen dinero a la organización para el sostenimiento de las actividades y programas.

# Balance y transparencia

Proyecto C tiene el objetivo de hacer transparente cada semestre el balance interno de ingresos y egresos, discriminando los distintos orígenes de fondos así como sus destinos, de forma tal que la comunidad entera de Proyecto C pueda consultarlo libremente. En caso de que no se llegue a realizar el balance de forma semestral, deberá hacerse como mínimo una vez al año y estar disponible en un sitio de libre acceso a toda la comunidad, idealmente un sitio web.

# Gobernanza

Proyecto C apuesta por la construcción de una cultura colaborativa sostenida en la confianza por los acuerdos y respetando y valorando la autonomía y la propia identidad en la toma de decisiones.

Cada persona según su rol es responsable por sus acciones y las definiciones dentro de su área de acción, entendiendo aquellas definiciones que están fuera de su ámbito y responsabilidad.

## Resolución de Conflictos

Entendemos por conflicto aquel evento, circunstancia o decisión que irrumpe o se encuentra fuera de los parámetros o acuerdos establecidos hasta el momento en el encuadre de cada instancia. No entendemos el conflicto como algo negativo, sino como una oportunidad de aprendizaje y de revisión/enriquecimiento de los acuerdos.

Los conflictos pueden ser disputas, desacuerdos, situaciones de malestar, incomodidades o simplemente condiciones extraordinarias que dificultan el normal desarrollo de la propuesta.

# Diagnóstico

Nos proponemos primero un proceso de evaluación del conflicto, su alcance y gravedad. El mismo será realizado por les responsables del área/programa/grupo en el presente; y compartido con les responsables de las áreas correspondientes si así fuera necesario.

## Herramientas posibles

Las siguientes herramientas y dispositivos son opciones posibles a la hora de resolver un conflicto. Luego del diagnóstico se determinará por les responsables cuál es el abordaje más adecuado. En caso de que el abordaje no sea suficiente se eleva el conflicto para su resolución en el siguiente ámbito correspondiente:

#### Conversación de pares

Se propone el encuentro pacífico entre les involucrades sin mediación o intervención de terceros para que resuelvan el conflicto a través de la palabra, de forma honesta y respetuosa.

#### Mediación de un tercero

Se propone el involucramiento de un par no afectado en el conflicto para ayudar a encontrar un término medio y una resolución.

#### Mediación de un responsable

Se propone el involucramiento de un responsable de grupo para ayudar a encontrar un término medio y una resolución.

#### Asamblea de pares

Se propone una reunión o asamblea de pares, con el acompañamiento de un responsable de grupo, para alcanzar la resolución del conflicto.

#### Definición de acompañantes

Les responsables intervienen, escuchan a las partes y resuelven en caso de no llegar a acuerdos en la asamblea de pares.

#### Asamblea grupal de acompañantes

Les responsables de grupo se reúnen en asamblea para definir una posible resolución.

#### Definición de coordinación de programa

La coordinación del programa interviene, escucha a las partes y resuelve en caso de no llegar a acuerdos en la asamblea de acompañantes.

#### Reunión de coordinadores

Se convoca a una reunión entre los coordinadores de programa para abordar posibles soluciones para el problema.

#### Asamblea integral del equipo

Se convoca a una asamblea de todo el equipo de acompañantes y coordinadores para la definición grupal del conflicto.

#### Definición de coordinación general

La coordinación del proyecto interviene, escucha a las partes y resuelve en caso de no llegar a acuerdos en la asamblea de equipo.

## Mediación con Consejo de la Comunidad

Se convoca a representantes de la comunidad de aprendizaje, miembros fundadores, familias y equipo para evaluar opciones en la resolución del conflicto y llegar a un acuerdo.

#### Asamblea comunitaria

Se convoca una asamblea con toda la comunidad para evaluar opciones.

#### Intervención de Comisión Directiva

Se convoca a la comisión directiva de la asociación civil para evaluar la situación y definir acciones.

## Anexo

# Acuerdos de participación, cuidado y convivencia

El siguiente es un documento que recupera y visibiliza los acuerdos, normas y políticas internas que hacen a la convivencia entre participantes, equipo, familia y visitantes; así como al cuidado de lo objetivos del proyecto en lo cotidiano:

## Respeto de horarios

Los programas tienen sus horarios de ingreso y egreso. Las propuestas de actividades y acompañamiento están planificadas considerando la construcción de un clima, condiciones y rituales determinados. Los rangos horarios están fijados para cuidar esas condiciones y por ende cuidar a les niñes y jóvenes participantes.

Dependiendo la edad cada programa tiene un horario de ingreso flexible con un rango dentro del cual las familias pueden llegar. Antes del horario el equipo de trabajo está preparando el ambiente y disponiéndose para el acompañamiento. Después de esa franja horaria de ingreso tanto equipo como niñes ya iniciaron tareas y actividades con determinadas pautas de cuidado que no queremos interrumpir. Antes o después de ese rango horario no se puede ingresar al espacio. Excepciones: Se podrá realizar una excepción a aquellas familias que hayan comunicado algún imprevisto el día anterior o el mismo día.

El egreso es en un horario específico y puntual. Se pide a las familias que lleguen unos minutos antes para estar recibiendo a les niñes cuando la hora llegue. En caso de que alguna familia no haga a tiempo, se recomienda que se apoye en otras familias para recibir a les niñes, idealmente avisando con tiempo al proyecto para dar aviso a les niñes. Si alguna familia lo requiere puede retirar a su hije de forma extraordinaria antes de tiempo, siempre con previo aviso y comprendiendo que el retiro anticipado implica una intervención y corte abrupto de la actividad. En caso de que esto suceda, solicitamos que siempre 30 minutos antes de la hora, para evitar interrumpir la actividad de cierre. Siempre se respetará que el niñe complete el ciclo de la actividad en desarrollo (finalización de su intervención, guardado de materiales, limpieza, excusarse con sus compañeres, por ejemplo).

## Autonomía en la llegada

Proyecto C es un espacio que busca propiciar la autonomía de les niñes desde un profundo respeto por su identidad, deseos, intereses y decisiones. Promovemos que les niñes ingresen al espacio por sus propios medios, caminando, haciéndose cargo de sus pertenencias y por voluntad propia. Por esta razón no recibiremos niñes que manifiesten expresamente no desear estar en el espacio ese día, que sean empujados o forzados al ingreso, o que estén dormidos, cuidando y respetando así su voluntad. La posibilidad de

lograr esta forma de ingresar es parte del sentido del proyecto; en caso de no ser posible, allí estaremos para encontrar formas y acercarnos.

## Agenda anual

El año se compone de 4 semanas de actividades de verano entre Enero y Febrero, y aproximadamente 44 semanas de actividades durante el año entre Marzo y mediados de Diciembre (con 2 semanas de receso de invierno).

La participación en cada programa implica un compromiso de asistencia y presencia de les niñes en las actividades diarias durante el año, así como la participación de les adultes responsables en las reuniones individuales, colectivas y actividades extraordinarias. La participación en las actividades de verano es opcional.

Para garantizar la mayor participación y presencia posible el proyecto confecciona una agenda de reuniones colectivas, individuales, campamentos, eventos, y mingas de trabajo a comienzo de año, de tal forma que toda la comunidad esté al tanto con suficiente anticipación. La misma estará disponible en formato papel en el ingreso, y en formato digital en enlaces públicos.

#### Reuniones de familias

Las reuniones de familias individuales se realizan al menos 1 vez al año y tienen el objetivo de profundizar, hacer seguimiento y compartir un espacio de reflexión entre el equipo de trabajo y les adultes responsables. Promovemos que estas reuniones cuenten con la participación de al menos 2 miembros del equipo de trabajo y al menos 2 adultes responsables de la familia en el caso de estar presentes en la crianza y desarrollo del niñe. En el caso de niñes con sus xadres separados, insistimos en la participación de ambos siempre que se garantice una conversación sana y saludable. En estas reuniones abordaremos la situación actual de cada niñe, sus procesos, historia personal, necesidades, inquietudes, dificultades, así como las observaciones del equipo y familias. Estas reuniones están pensadas para una apertura y trabajo profundo que implica una disponibilidad de todas las partes. Mientras más apertura y disponibilidad para un abordaje profundo e íntimo haya, más valiosos serán los resultados de la reunión. Por fuera de la agenda establecida las familias podrán solicitar reuniones extraordinarias que tomarán distintos formatos y extensiones dependiendo la evaluación de cada caso.

Las reuniones de familias colectivas tienen diferentes objetivos. Por un lado mantener un espacio frecuente de comunicación sobre lo que sucede en el espacio con les niñes; dar a conocer la situación actual del grupo, el proyecto, las necesidades, problemáticas o novedades; y finalmente sostener un espacio de intercambio, conocimiento mutuo, exploración colectiva de temáticas, reflexiones, debates, aunque también procesos de formación que son indispensables para el acompañamiento en el desarrollo de les niñes.

Tanto en las reuniones individuales como colectivas de familias, no podrán estar presentes les niñes. Es importante preservar el ambiente necesario para garantizar una comunicación de calidad entre adultes sin exponer a les niñes a estas conversaciones o distraer la atención de les adultes. Asistir a las reuniones sin les niñes es en beneficio de elles.

#### Alimentación/Merienda

El desayuno/merienda es gestionado y provisto por las familias. El mismo podrá disponerse en un momento de la jornada, o bien estará disponible durante gran parte de la jornada para fomentar y favorecer la autonomía y el reconocimiento de las necesidades biológicas. Preferentemente consumimos frutas, verduras (tomates cherry/ choclos) frutos secos, galletas de arroz, pan de harina integral, infusiones, miel, palta, huevos. Solicitamos evitar traer otro tipo de alimentos o bebidas. Desalentamos el consumo de azúcar refinada en el espacio.

Excepcionalmente y en ocasiones especiales como días festivos, días de lluvia o cumpleaños, nos permitimos compartir y producir alimentos que si bien no se ajusten a lo descrito anteriormente, son parte de la cultura culinaria en la que convivimos.

## Rol de adultes en el espacio

Durante las actividades es habitual que adultes transiten los espacios, ya sea talleristas ocasionales, xadres en adaptación, de paso, o visitantes del proyecto. Es de suma importancia que les adultes que permanezcan en el espacio durante la actividad puedan estar de una determinada manera para garantizar el cuidado y bienestar de les niñes y la propuesta:

- Estar sentadas, en silencio y presencia, sin intervenir, opinar o dirigir.
- Sólo podrán hablar en un espacio asignado para este fin.
- No se permiten utilizar los teléfonos celulares dentro del espacio. En caso de esperar alguna llamada o mensaje urgente tendrán que salir fuera o hacerlo en el espacio asignado. Les acompañantes solo utilizarán teléfono móvil para estar atentos a los mensajes de las familias en caso de ser necesario. Aquellas personas del equipo cuya tarea dependa de la comunicación permanente (coordinadores de programa, generales o transversales) podrán utilizar teléfonos celulares para cumplir sus objetivos.
- Durante la actividad no es el momento de comunicar cuestiones al equipo que está acompañando. En el espacio asignado si pueden hacerlo siempre y cuando les niñes no queden desatendidos.
- Solo durante la adaptación está permitido intervenir con su propio hije. En ningún caso puede intervenir con un niñe no sea el propio.
- No permitimos a les adultes interrumpir en las actividades, ni emitir juicios al respecto; considerando lo importante que es para les niñes la aprobación de sus progenitores.
- Para comunicarnos con les niñes nos agachamos a su altura para así poder mirarles a los ojos. Les comunicamos con amor, calma y respeto, sin juzgarles.

## Adaptación de les niñes:

La integración al proyecto y la separación de su xadre se harán al ritmo que marque cada niñe. Cada proceso de adaptación es particular y único. No sabemos cuánto puede durar este proceso, pero si contamos con la experiencia como referencia. Por eso compartimos algunos criterios que serán claves para acompañar el proceso de cada familia:

- Cuánta más prisa tengan les xadres en poder dejar al niñe más demora la adaptación.
- La adaptación es un periodo para estar disponibles para sus propios hijes.
   Simplemente observar con atención y presencia lo que sucede en el espacio es una gran forma de acompañar.

#### Salud

Es vital para la propuesta que todos les involucrades (niñes, equipo y/o personas que estén en el espacio) se encuentren en buen estado de salud para desarrollar las actividades. Cualquier persona que no se encuentre bien o presente algún síntoma que lo amerite, deberá permanecer en reposo y en el caso de niñes, al cuidado de su familia. Esto cuida tanto a les niñes individualmente como a la comunidad de contagios. Por otra parte, les niñes que tengan alguna enfermedad que pueda contagiarse o que tengan piojos no pueden estar en el espacio hasta que haya finalizado el proceso.

En caso de una emergencia, luego de evaluar la gravedad de la misma, primero nos comunicaremos con la familia y luego con el servicio de asistencia médica vigente contratado por el espacio. Para facilitar este proceso es deseable contar con toda la información médica indispensable que las familias puedan brindar (historial médico, calendario de vacunación, condiciones preexistentes, alergias, cobertura médica vigente, contactos de profesionales de cabecera). Toda esta información podrá proveerse en una ficha médica al momento de la inscripción.

#### Límites

Todas las propuestas de Proyecto C cuentan con normas y límites claros que garantizan el desarrollo libre de cada programa. Los límites proporcionan un marco de seguridad desde el cual experimentar y explorar el mundo; y a su vez permiten una convivencia armónica y saludable.

Para permanecer en el espacio es condición respetar los límites cuida el proyecto y a las personas que lo integran. Existen límites generales del Proyecto y límites de cada programa e incluso de cada vínculo. Mientras no esté construido el vínculo con les acompañantes las primeras normas y límites llegan de parte de las familias. Es muy importante que les adultes conozcan y respeten estos límites.

- Autocuidado e identidad: Damos prioridad a los deseos y manifestaciones de cuidado de cada une en lo que respecta a su cuerpo, su propiedad, su manera de estar y compartir en el espacio. Nadie es obligado a vestir, peinar, lucir de determinada manera, mientras no se invada o afecte el espacio compartido. No establecemos pautas generales de moralidad, pero si nos permitimos compartir miradas, pensamientos y sentires sobre lo que hacemos evitando el juicio. Les niñes, especialmente en sus primeros años, no están obligados a compartir. Respetamos esta necesidad como cualquier otra.
- Cuidado del otre: No se puede molestar ni hacer daño a les demás. No permitimos pegar, insultar, destruir creaciones de les otres, ni amenazar. A su vez, respetamos el espacio y decisión de trabajo/juego del otre. Nadie puede obligar a nadie a hacer o dejar de hacer algo si está enmarcado en los acuerdos y agendas del espacio.

- Cuidado del material y el espacio: No se puede hacer daño al material disponible. En caso de que les niñes tengan la necesidad específica de tirar, desparramar, destruir, ofreceremos materiales específicos para ello, no dejando así desatendida su necesidad. Con la mayor naturalidad posible se intentará guardar un material que se haya dejado de usar, con la intención de ir asumiendo este hábito de guardarlo de forma autónoma. Esta norma es de fundamental importancia no sólo para ofrecer un espacio ordenado y relajado sino también para que les niñes puedan cerrar las secuencias que hayan abierto con los materiales. Les adultes que estén en el espacio también recogen. Los materiales disponibles son aquellos que están a la vista y alcance de les niñes; el resto pueden ser solicitados y en caso de que sea posible, serán puestos a disposición.
- Cuidado de los seres vivos: No dañamos, maltratamos o descuidamos el entorno
  en el que vivimos ni a los seres que lo habitan. Elegimos reducir la contaminación al
  máximo posible y no permitimos formas de maltrato animal dentro del espacio. Si
  bien el espacio no mantiene una alimentación vegana, si sostenemos una postura
  activamente crítica con las formas de maltrato animal institucionalizadas.
- Ingreso de objetos: Evitamos el ingreso de juguetes o materiales personales del hogar en el espacio, a menos que sea explícitamente solicitado por el equipo. Esto evita que las pertenencias personales se extravíen y previene de conflictos. Dentro del espacio les niñes disponen de todos los materiales que necesitan para desarrollar la actividad. En ningún caso se permite la entrada de objetos electrónicos, especialmente los que hagan ruido por la molestia y la distorsión del ambiente relajado. En el caso de los grupos de edad avanzada, el espacio contará con materiales o bien se los pedirá explícitamente de forma extraordinaria.

#### Comunicación

Toda la comunidad tendrá acceso a un sitio web con documentos, herramientas y enlaces de utilidad. Allí se irán cargando los informes semestrales/anuales, minutas de reuniones, grabaciones y documentos de interés general.

Además existirán distintos grupos de Whatsapp que son vías rápidas de comunicación de asuntos cotidianos y recordatorios. Para cuestiones formales las familias cuentan con el contacto del Proyecto C, donde pueden solicitar reuniones extraordinarias. También las familias tendrán el contacto de las personas a cargo de la coordinación de los grupos para hacer consultas particulares, siempre dentro del horario laboral.

## Aportes

El proyecto modifica cada año su esquema de financiamiento dado que se encuentra constantemente en la búsqueda de fondos y recursos. Mientras no esté garantizado el financiamiento total de forma externa, las familias se comprometen a un aporte solidario que se realiza los 12 meses del año. El pago de los 12 aportes permiten asegurar la continuidad y estabilidad del equipo de trabajo, así como la cobertura de los gastos fijos del proyecto.

Este aporte tiene una actualización debido a la inflación cada 6 meses en caso de ser necesaria. Esta actualización se traduce directamente en actualización de los honorarios del equipo de trabajo.

En caso que una familia decida marchar del proyecto antes de finalizado el año deberá avisar con un mínimo de un mes y medio de anticipación, para darnos tiempo de cubrir la plaza y no generar deuda económica para el proyecto. En caso de que deban marchar sin haber cumplido este plazo se deberá abonar el importe correspondiente al valor de una cuota mensual completa.

En caso de realizarse actividades extraordinarias (como Colonia de Verano, campamentos, viajes, etc), que requieran una inversión adicional (alquiler, traslado, honorarios, etc), la misma se repartirá entre quienes participen de la actividad.

## Acuerdo con cesión de derechos de imagen

El proyecto sugiere y promueve que cada familia firme una cesión de derechos de imagen propios y de sus hijes que permitirá tomar fotografías y realizar videos durante las jornadas del Proyecto. Estás imágenes tienen el único objetivo de divulgar la tarea pedagógica y fortalecer la imagen social de Proyecto C, realizar campañas de donaciones, piezas para espacios de formación, o registro pedagógico interno.

Al ingreso al proyecto se consultará a las familias si están de acuerdo o no con la cesión de derechos de imagen por defecto de sus hijes. Desde luego esta cesión de derechos se realiza con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar contra el derecho a la privacidad y el derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.